



OFICINA ESPA駉LA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPA駉A



(11) Número de publicación: **1 065 812**

(21) Número de solicitud: **U 200701268**

(51) Int. Cl.:

A43B 21/26 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **13.06.2007**

(71) Solicitante/s: **José Antonio Parras Fernández
Olegario Domarco Seller, 32
03206 Elche, Alicante, ES**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.11.2007**

(72) Inventor/es: **Parras Fernández, José Antonio**

(74) Agente: **Carvajal y Urquijo, Isabel**

(54) Título: **Dispositivo de absorción de impactos para tacones de zapatos.**

ES 1 065 812 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de absorción de impactos para tacones de zapatos.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un dispositivo de absorción de impactos para tacones de zapatos, cuya evidente finalidad es la de absorber el impacto, es decir minimizar la fuerza del impacto que se produce sobre el pie del usuario cuando éste apoya el tacón en el suelo en la acción de caminar.

Es pues objeto de la invención conseguir amortiguar la transmisión de la fuerza entre el tacón y el pie del usuario, que se origina por el impacto que se produce en el caminar, cuando el tacón del calzado del usuario apoya en el suelo, viéndose reducido el cansancio del usuario, además de proporcionar una sensación de confort en el caminar.

Antecedentes de la invención

Como es sabido, los tacones de cualquier calzado o zapato suelen ir dotados de una tapa inferior de un material apropiado, resistente al desgaste, tapa que va directamente fijada a la base inferior del tacón mediante clásicos clavos que atraviesan la tapa y se clavan en el cuerpo del tacón, colaborando en la fijación un encolado entre tacón y tapa.

En cualquier caso los tacones presentan el inconveniente de carecer de medios amortiguadores que pudieran proporcionar un cierto confort al usuario. Evidentemente, en determinados tipos de calzados deportivos si existen medios de amortiguación, aunque con unos diseños y características imposibles de implantar en calzados o zapatos normales, tanto masculinos como femeninos.

Descripción de la invención

El dispositivo que se preconiza ha sido concebido para resolver la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero de gran eficacia.

Mas concretamente, el dispositivo de la invención se caracteriza porque la parte inferior del tacón incorpora una doble tapa que actúa como medio de suspensión, lo que permite reducir el cansancio del usuario, además de verse reducido el deterioro de la clásica tapa que incorporan los tacones, con la consiguiente mayor duración de la misma y en definitiva del tacón.

La doble tapa como elemento fundamental del dispositivo de la invención, está formada por, al menos, una capa exterior que corresponde a la capa inferior, de material duro y resistente al desgaste, como puede ser poliuretano y, al menos, una capa interior o superior, intercalada entre la base del cuerpo del tacón y la capa inferior o externa referida con anterioridad; con la particularidad de que dicha capa interna es de diferente material al de la capa externa, concretamente de un material blando, teniendo por función principal absorber el impacto para que la pisada sea mas suave.

Esa capa interior o intermedia actúa como una almohadilla entre el cuerpo del tacón y la capa inferior o externa.

5 La sujeción de ambas capas se realiza mediante uno o mas vástagos previstos en la capa inferior, los cuales actúan de guía y son pasantes por orificios establecidos al efecto en la capa interior o almohadilla, para finalmente anclarse en orificios ciegos establecidos al efecto en el cuerpo del tacón, orificios que en este caso serán de ligera mayor longitud que la de los propios vástagos.

10 La fijación de la capa almohadillada se efectúa sin necesidad de adhesivos, es decir únicamente con el vástago o vástagos referidos, viéndose con ello aumentado el poder de expansión del material y del propio confort de la capa que actúa de almohadilla.

15 La doble tapa es aplicable a cualquier tipo de tacón, de mayor o menor grosor, de mayor o menor altura, etc., consiguiendo siempre amortiguar el impacto de la pisada y con ello reducir el cansancio de usuario al caminar.

Descripción de los dibujos

20 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

25 La figura 1.- Muestra una perspectiva lateral de un tacón con el dispositivo de la invención.

30 La figura 2.- Muestra una vista en alzado lateral del tacón representado en la figura anterior, incluyendo igualmente el dispositivo de la invención.

35 La figura 3.- Muestra una vista en planta de la capa que constituye la almohadilla con los orificios para paso de los vástagos de fijación de la misma al tacón.

Realización preferente de la invención

40 Como se puede ver en las figuras referidas, el dispositivo objeto de la invención, previsto para su aplicación en cualquier tipo de tacón (1), que se ha representado en las figuras 1 y 2, comprende una doble tapa (2) formada por una capa exterior o inferior (3) como tapa propiamente dicha, de material duro y resistente al desgaste, y una capa interna o superior (4), intercalada entre la capa exterior (3) y la base del tacón (1), siendo esa capa interna (4) de material blando para constituir una almohadilla destinada a absorber el impacto producido al pisar, haciendo que éste sea mas suave.

45 Como ya se ha dicho con anterioridad, tanto la capa (3) en funciones de tapa propiamente dicha, como la capa interna (4) en funciones de cuerpo almohadillado, pueden estar formadas por varias capas, realizándose siempre la fijación de la doble tapa (2) mediante uno o mas vástagos (5) pertenecientes a la capa exterior (3), siendo pasantes por orificios (6) de la capa almohadillada o interna (4) y alojados en orificios (7) del cuerpo del tacón (1), orificios (7) cuya altura es superior a la de los propios vástagos (5), como se deja ver claramente en las figuras 1 y 2.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de absorción de impactos para tacones de zapatos, siendo aplicable a cualquier tipo de tacón de zapatos, tanto de caballero como de féminas, se **caracteriza** porque se constituye a partir de una doble tapa constituida por, al menos, una capa inferior o externa y, al menos, una capa superior o interna, intercalada entre la capa o capas inferiores y la base del propio tacón; con la particularidad de que la capa o capas externa/s están constituidas en un material duro y resistente al desgaste, mientras que la capa o capas interna/s están constituidas en un material blan-

do determinando un medio almohadillado absorbedor del impacto producido en el pisar; habiéndose previsto que la fijación de dicha doble tapa al cuerpo del tacón se realice mediante uno o mas vástagos pasantes por ambas capas.

5

2. Dispositivo de absorción de impactos para tacones de zapatos, según reivindicación 1, **caracterizado** porque los vástagos de fijación de la doble capa al cuerpo del tacón, van incorporados a la capa exterior o inferior y son pasantes a través de respectivos orificios establecidos al efecto en la capa interior o almohadillada, alojándose en orificios de mayor longitud previstos al efecto en el cuerpo del tacón.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

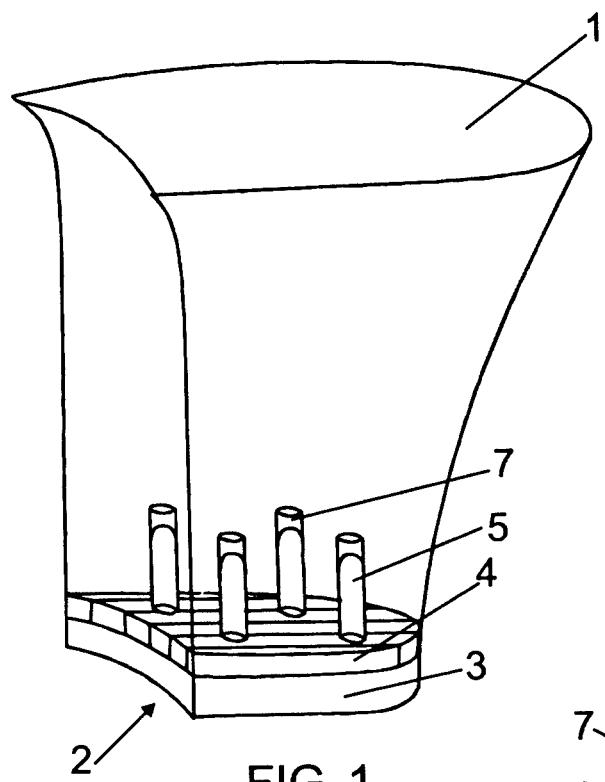


FIG. 2

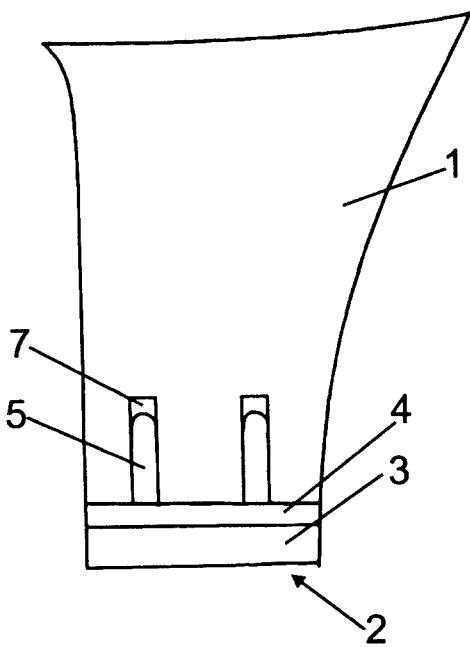


FIG. 3

